



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **058** DE
(**06 FEB 2019**)

Por la cual se hacen algunas exoneraciones y se autorizan descuentos en el valor de la matrícula para primer semestre académico 2019, a unos estudiantes de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de conformidad con el artículo 10, literal b, del Acuerdo No. 09 de junio 27 de 2012 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Bienestar Universitario Acuerdo 02 del 3 de mayo de 2016, en su Artículo 20, numeral 2.1 establece: "Calamidades: Se auxiliará con un descuento sobre el valor de la matrícula a los estudiantes que lo soliciten; y haya sido comprobado, a través de visita domiciliaria, su calamidad doméstica o climática o que se encuentren desempleados. Este beneficio será otorgado por la Rectoría.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **DESCUENTO, por Calamidad**, en el pago de la matrícula para el primer semestre académico de 2019, a los estudiantes de Educación Superior.

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA	SEMESTRE	DURACIÓN	DTO.
DAVID ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	1030630291	PROCESOS INDUSTRIALES	V	Permanente, todo el proceso de formación	100%
ANGIE PAOLA QUINTERO PEÑA	1015418985	ELECTROMECAÁNICA	XII y 1 asignatura de X	Transitorio, durante el semestre cursado	80%

ARTÍCULO 2º.- Enviar copia de ésta resolución a la Oficina de Coordinación de Bienestar Universitario, Tesorería y Registro y Control, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los **06 FEB 2019**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Gloria Marcela Cruz, Trabajo Social
Aprobó: Hno. Fernando Luque Olaya - Coordinador de Bienestar Universitario
Elaboró: Esperanza Nieto